

CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

Matrimonio

Por: Pbro. Ernesto María Caro

El matrimonio es una realidad que encuentra sus raíces en la propia naturaleza humana y en el plan de Dios, ya que es por medio de éste que el hombre y la mujer alcanzan la plenitud de su ser en el amor. Prueba de ello es que los hombres de todas las épocas se han unido en matrimonio, considerándolo, no sólo como un hecho puramente natural y humano, sino trascendente y espiritual. La razón de ello sólo puede ser explicada en Dios mismo, quien como fuente inagotable del amor quiso desde el principio, hacer al hombre y a la mujer, cooperadores en la construcción de este mundo estableciéndolos como centro de la creación, de manera que siendo diferente el uno del otro se “ayudaran” y complementaran mutuamente, y siendo fecundos cooperaran con él en la generación de la vida. (Gen.1, 26-28).

«El hombre y la mujer están hechos “el uno para el otro”: no que Dios los haya hecho “a medias” e “incompletos”; los ha creado para una comunión de personas, en la que cada uno puede ser “ayuda” para el otro porque son a la vez iguales en cuanto personas (“hueso de mis huesos...”) y complementarios en cuanto masculino y femenino». CIC 372

Debido a la vocación a que han sido llamados, el amor matrimonial si ha de vivirse de acuerdo al plan de Dios ha de ser: pleno, único y comprometido con Dios, con la pareja y con la sociedad. El amor entre los cónyuges es por tanto un amor que no excluye ningún aspecto de la persona humana, sino que abarca al hombre total: sentimientos y voluntad, cuerpo y espíritu, por ello, requiere de la aceptación del otro sin condiciones. El amor condicionado no es amor pleno. Se aceptan las cualidades y los defectos, el pasado, el presente y el futuro de aquél a quien se ama de la misma manera que Dios nos ama a nosotros. Esta aceptación incondicional exige por un lado, la permanen-

cia (que sea para siempre), y por otro, la fidelidad (un amor indiviso). La prueba de que aceptamos a alguien en verdad es que le permanecemos fieles. El amor verdadero es fiel, duradero y permanente.

«El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos: “De manera que ya no son dos sino una sola carne” (Mt 19, 6). “Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total”. Esta comunión humana es confirmada, purificada y perfeccionada por la comunión en Jesucristo dada mediante el sacramento del Matrimonio. Se profundiza por la vida de la fe común y por la Eucaristía recibida en común.» CIC 1644

El amor de los esposos, que es complementariedad, está también llamado a cooperar con Dios en la transmisión del don de la vida humana. La pareja debe pues recordar que la fecundidad no solamente es un don sino el fruto y el signo del amor conyugal, testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos (FC 28). Esta expresión de amor llegará a su plenitud en la educación y acompañamiento de los hijos, hasta que estos alcancen - como dice San Pablo - la estatura del varón perfecto que es Cristo (Ef. 4, 16). Finalmente podemos decir que el matrimonio no es algo privado, sino algo que afecta a toda la comunidad, pues ellos forman la célula principal del Cuerpo de Cristo que es su Iglesia. Prueba de ello es que cuando un matrimonio tiene problemas, toda la comunidad se ve afectada y por el contrario, cuando éste se realiza en el amor, la comunidad entera se desarrolla de manera armónica, de acuerdo al plan de Dios. Así, hechos una sola Carne en el amor de Dios, los esposos cristianos se convierten en constructores de la sociedad del amor.

«En el matrimonio, Dios los une de manera que, forman-

do “una sola carne” (Gn 2, 24), puedan transmitir la vida humana: “Sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra” (Gn 1, 28). Al transmitir a sus descendientes la vida humana, el hombre y la mujer, como esposos y padres, cooperan de una manera única en la obra del Creador (GS 50,1).» CIC 372

Desde la perspectiva bíblica, el libro del Génesis en sus primeros dos capítulos nos muestra los dos relatos de la creación del hombre, los cuales se complementan y nos revelan la realidad del matrimonio y la relación que existe entre el hombre y la mujer. Leyendo el segundo relato de la creación (Gn 2, 4b-25), nos damos cuenta, primero, que han sido creados para complementarse y ayudarse a crecer completándose uno al otro, pues: “No es bueno que el hombre esté solo”. En segundo lugar, por el hecho de haber sido formados de la misma “carne y hueso” están llamados a vivir en comunión, de manera que han de dejar a su “padre y a su madre y formar siempre una misma carne”, con



<http://ozymandiaswarning.com/friday-funday-19/marriage/>

ello el Autor nos muestra cómo, ya desde el principio, el designio amoroso de Dios es que el matrimonio fuera una realidad indisoluble. Otro dato importante que nos revela este pasaje, es que todo nuestro cuerpo es bueno y santo. Dios lo creó, tanto el del hombre como el de la mujer, por lo que no les da pena estar desnudos delante de Dios. Por tanto, nuestra sexualidad es buena y es creada por Dios. Todas las partes del cuerpo humano son santas y bellas. Es el pecado el que nos hace verlas sucias e impuras. Vemos en el relato del paraíso que fue hasta después del pecado cuando la pareja se sintió avergonzada delante de Dios y entre ellos mismos.

«La Sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios y se cierra con la visión de las “bodas del Cordero” (Ap 19, 7. 9). De un extremo a otro la Escritura habla del matrimonio y de su “misterio”, de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas

del pecado y de su renovación “en el Señor” (1 Co. 7, 39) todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia.» CIC 1602

El primer relato del Génesis (Gn 1, 1-2,4a), es más reciente que el primero, del cual ya hablamos, pues corresponde a la tradición Sacerdotal, probablemente escrita a mediados del siglo VI antes de Cristo (mientras que el segundo se puede situar su escritura a principios del siglo X antes de Cristo). Este relato, por ser más reciente, nos muestra un avance en la concepción del hombre y su vocación matrimonial. En este relato vemos cómo Dios dice: «Hagamos al hombre». Y nos dice que creó al hombre en dos sexos, con lo cual nos deja ver la igualdad del hombre y la mujer en cuanto al plan de Dios, y por otro lado que solamente cuando el varón se une a su mujer, se da el

Hombre en plenitud. Y es este hombre, en dos sexos, el que es imagen de Dios, que siendo Trino, es uno. Así también el hombre, a pesar de haber sido creado en dos sexos (mujer y varón) está llamado a formar la unidad en el amor. Por otro lado, en la reflexión profética podemos ver cómo los profetas se sirven de la experiencia matrimonial para conducirnos a la comprensión del misterio del amor de Dios (Jr 2, 2; 3, 6-10; Ez 16, 23; Os). Para ellos, Dios es el esposo que con ternura y fidelidad sin medida conquista a Israel, su amada esposa. La alianza del Sinaí no será otra cosa sino el compromiso de amor por medio del cual Yahvéh se une en matrimonio con su pueblo. Es por ello que son ricas y abundantes las expresiones matrimoniales con que se describe el misterio de la alianza entre Dios y su pueblo: fidelidad, amor de predilección gratuita, amor celoso, exclusivo y total.

«Contemplando la alianza de Dios con Israel bajo la imagen de un amor conyugal exclusivo y fiel, los profetas fueron preparando la conciencia del pueblo elegido para una compren-

sión más profunda de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio. Los libros de Rut y de Tobías dan testimonios conmovedores del sentido hondo del matrimonio, de la fidelidad y de la ternura de los esposos. La tradición ha visto siempre en el Cantar de los Cantares una expresión única del amor humano, puro reflejo del amor de Dios, amor «fuerte como la muerte» que «las grandes aguas no pueden anegar» (Ct 8, 6-7).» CIC 1611

En el N.T. Jesús ha llevado a plenitud todo lo creado y por ello, en el sacramento del matrimonio a la luz del Evangelio, se desvela el gran secreto de amor contenido en él, quien en un acto total de donación se desposa con su pueblo en la alianza nupcial de la cruz. Con ello nos indica que su fundamento es el amor, pero que este amor, se manifiesta en la entrega total, la cual pasa siempre por la cruz. Jesús, en su relación con el pueblo es “el esposo” (Jn 3, 29; Mt 9, 15). El testimonio de San Pablo descubre ante nuestros ojos la realidad de esta alianza entre Dios y los hombres. Para él, el matrimonio es un misterio de amor tan grande, que la única manera que encuentra de explicarlo es precisamente a través de la relación de Jesús con la iglesia (2Cor 11, 2; Ef. 5, 21-32); lo mismo hace el autor del Apocalipsis (22, 17-20). Jesús se ha desposado con nosotros, su iglesia y este matrimonio alcanzará su plenitud en el cielo, en donde todos seremos “uno con él” (Mt 22, 1-10; 25, 1-12). Por ello, si queremos entender el significado del sacramento del matrimonio en toda su profundidad, debemos centrar nuestra atención en la relación de Cristo con la iglesia. El matrimonio, por tanto, no está ya dominado, como en al A.T., por el deber religioso de asegurar una descendencia, sino por la constitución de una comunidad de vida y amor en fidelidad recíproca, que tiene como fundamento y modelo la de Cristo y de la iglesia. De esta manera el matrimonio, se presenta como lugar de gracia y salvación, el cual, inserto en la dinámica nueva del Reino, se convierte en el espacio en el cual la pareja está llamada a vivir el amor según las exigencias del evangelio mismo.

«Su motivo más profundo consiste en la fidelidad de Dios a su alianza, de Cristo a su iglesia. Por el sacramento del Matrimonio los esposos son capacitados para representar y testimoniar esta fidelidad. Por el sacramento, la indisolubilidad del matrimonio adquiere un sentido nuevo y más profundo.» CIC 1647

Podemos decir que de entre todos los sacramentos, el matrimonio realiza todos los elementos de modo

distinto a los demás. Así por ejemplo, en cuanto a la institución, decimos que Cristo lo instituyó, pero de forma original, porque en realidad ya fue instituido desde la creación por lo que Cristo, sólo lo ha revelado como un verdadero sacramento, dándole así su pleno sentido en el mandamiento del amor de la Nueva Alianza. En cuanto a la materia y la forma del sacramento (elementos constitutivos de todo sacramento), no es una materialidad sensible (pan o vino, agua o aceite), sino que es la misma realidad humana del hombre y de la mujer, y la forma no es otra que la expresión mutua de su amor y compromiso para toda la vida. Es un sacramento en sí, particular ya que es el único en el que los sujetos del matrimonio son al mismo tiempo los ministros de éste; el sacerdote, el diácono o el obispo, sólo es testigo cualificado, que le da validez canónica cuya participación y bendición final expresan el vínculo con la iglesia.

«En la iglesia latina se considera habitualmente que son los esposos quienes, como ministros de la gracia de Cristo, se confieren mutuamente el sacramento del matrimonio expresando ante la iglesia su consentimiento.» CIC 1623

Son tales los compromisos que se derivan del matrimonio y la calidad del amor que de él emerge, que Dios, por el sacramento produce la gracia como una fuente, a fin de que los esposos cuenten con todos los recursos necesarios para ser felices y para realizar en su vida el proyecto de Dios. Esta gracia sacramental, les ayuda constantemente a luchar contra la gran tentación de la infidelidad; además los capacita para la educación de los hijos, los cuales son esencialmente importantes en cuanto están llamados a formar verdaderos hombres de bien para la iglesia y para la sociedad. Finalmente, debemos reconocer que aunque los cristianos no hemos inventado el matrimonio, ni el amor, lo entendemos de una manera nueva, porque está bañado del amor de Dios, lo cual no pretende negar nada de la riqueza humana; sin embargo, la presencia del amor de Dios lo hace portador de una riqueza divina. Y esto es sencillamente, en Cristo y desde Cristo. Es tan alta pues la dignidad que le da Jesús al sacramento del matrimonio que lo identifica en cuanto a la relación entre los esposos con su propia persona y la iglesia (Mt 22, 1-14). Por ello defiende y sacramentaliza su indisolubilidad, ya que ésta fue y ha sido la voluntad originaria de Dios que quiso que el hombre dejara a su padre y a su madre y se uniera a su

mujer y fueran así una sola realidad.

«En su modo y estado de vida, [los cónyuges cristianos] tienen su carisma propio en el pueblo de Dios» LG 11. Esta gracia propia del sacramento del matrimonio está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia “se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos.» LG 11; CIC 1641

Podemos decir que el matrimonio cristiano comporta tres características esenciales:

1. la unidad (monogamia),
2. la indisolubilidad (vínculo que no puede ser disuelto) y
3. la procreación.

De todos ellos el que más conflicto y discusión causa es la indisolubilidad. Ésta es objeto de incompreensión y discusión por parte de muchos hermanos, porque, en una sociedad como la nuestra, cambiante y utilitaria (las cosas/personas se tienen mientras sirven, después hay que deshacerse de ellas), no se concibe fácilmente el compromiso de fidelidad para siempre. Sin embargo, no ha sido la iglesia quien ha definido esto, sino que Dios mismo concibió así el matrimonio. La indisolubilidad exigida por la misma institución natural del matrimonio, ha sido enriquecida, por las aportaciones de la antropología del amor, al poner el acento en los valores del matrimonio y en las exigencias del amor, centro del mismo. Según esto, la fidelidad, la duración, la misma indisolubilidad, encuentra su fundamento en el amor matrimonial mismo. Sólo hay amor verdadero cuando es incondicional y para siempre. No obstante, cuando a causa de la fragilidad humana y del pecado, el amor se frustra y fracasa, y aun cuando haya desaparecido el amor, la iglesia, fiel a la voluntad del Padre, asegura que permanece el vínculo y ella no puede disolverlo.

«La alianza contraída libremente por los esposos les impone la obligación de mantenerla una e indisoluble (cf. Can 1056). “Lo que Dios unió, no lo separe el hombre” (Mc 10,9)» CIC 2364

Debido a la debilidad de la naturaleza inclinada al pecado, la mayoría de las veces a una falta de preparación y sobre todo de conocimiento profundo de parte de ambos cónyuges, el matrimonio lejos de ser un lugar en el que se crece y se alcanza la felicidad y la plenitud que Dios ha querido para los cónyuges,

se convierte en lugar de destrucción espiritual, moral y en ocasiones hasta física. En estos casos la iglesia admite la separación física de los esposos, con el fin de proteger no sólo la integridad física sino la moral y espiritual, tanto de ellos mismos como de los hijos (quienes ordinariamente son los más dañados en esta situación de destrucción). Los esposos permanecen unidos entre sí por el sacramento, por lo que no pueden volver a casarse. Existe sin embargo, para las parejas que fracasaron en su matrimonio el recurso de presentar su causa al Tribunal Eclesiástico, con el fin de que se revise la posibilidad de que el sacramento no se haya realizado, en cuyo caso, previa la constancia de nulidad puede la persona rehacer su vida (Can. 1774). Recordemos que para que se realice un sacramento deben estar presentes la “materia” y la “forma”, si una de ellas falta o está adulterada o falseada no se realiza el sacramento (en la Eucaristía, si el vino, no es vino, sino jugo de uva u otra bebida, ésta no se transforma en la sangre de Cristo, por lo que no hay sacramento).

«Existen, sin embargo, situaciones en que la convivencia matrimonial se hace prácticamente imposible por razones muy diversas. En tales casos, la Iglesia admite la separación física de los esposos y el fin de la cohabitación. Los esposos no cesan de ser marido y mujer delante de Dios; ni son libres para contraer una nueva unión. En esta situación difícil, la mejor solución sería, si es posible, la reconciliación. La comunidad cristiana está llamada a ayudar a estas personas a vivir cristianamente su situación en la fidelidad al vínculo de su matrimonio que permanece indisoluble» CIC 1649

Dado que el matrimonio es una opción para toda la vida, es necesario que haya una adecuada preparación para éste. El noviazgo, es el período de tiempo en el cual la pareja crece en el amor y en el conocimiento mutuo y discierne con la ayuda de Dios, si es el estado de vida que Dios quiere para ellos y si son efectivamente el uno para el otro. Es por tanto, un tiempo para fomentar en cada uno y como pareja la oración a fin de escuchar la voz de Dios. El ignorar esto, hace que las decisiones se tomen a la ligera y que el amor se construya sobre bases simplemente humanas, las cuales son imperfectas y falibles. Una pareja que ora en su noviazgo está garantizando su felicidad, pues Dios le irá dando la luz suficiente para discernir correctamente si es el compañero(a) para toda la vida, y al mismo tiempo los ayudará a crecer en el amor ver-

dadero para que puedan vivir su noviazgo castamente y con alegría. Por otro lado, desde el punto de vista humano, el noviazgo cristiano es un tiempo privilegiado para darse cuenta de la capacidad que se tiene para formar un vínculo de amor y fidelidad para toda la vida y de entregarse totalmente a la otra persona. Un buen noviazgo, un noviazgo cristiano, prácticamente asegura la estabilidad del matrimonio.

«Para que el “Sí” de los esposos sea un acto libre y responsable, y para que la alianza matrimonial tenga fundamentos humanos y cristianos, sólidos y estables, la preparación para el matrimonio es de primera importancia: El ejemplo y la enseñanza dados por los padres y por las familias son el camino privilegiado de esta preparación.» CIC 1632

El matrimonio en la fe y ante la iglesia es un acontecimiento personal y eclesial que se hace fiesta, gratitud y exuberancia, en un clima de oración y rito. Pero para que así sea, es necesario haberlo preparado por una catequesis que introduce al sentido del símbolo, por una selección y disposición de elementos, y por una distribución de funciones y ministerios. La función principal la desempeñan los novios, verdaderos protagonistas y ministros de la celebración. A ellos les corresponde preparar la liturgia: las lecturas, la plegaria universal, los cantos y todas las partes adaptables. Es importante tener en cuenta que dentro de la preparación no se debe olvidar que una buena reconciliación sacramental previa al matrimonio, dispone el alma para recibir fructuosamente la gracia del sacramento del matrimonio. En cuanto al sacerdote, es el “presidente nato” de la Eucaristía, como lugar más propio de la celebración del matrimonio. Su misión es ayudar y animar a los novios para que realicen adecuadamente su ministerio y sean el testigo cualificado que da fe de la realización del matrimonio y bendice en nombre de la iglesia a los nuevos esposos. La asamblea, por su parte, debe ser consciente de que su presencia no es accidental sino funcional en la celebración, en ella se hace presente la iglesia entera y ella misma es testigo del compromiso.

«En el rito latino, la celebración del matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el misterio Pascual de Cristo. En la Eucaristía se realiza el memorial de la nueva alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la iglesia, su esposa amada por la que se entregó. Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en

darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su iglesia, hecha presente en el sacrificio eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, “formen un solo cuerpo” en Cristo.» CIC 1663

Recordemos que en el sacramento, los signos son importantes pues nos manifiestan el sentido propio de lo que se está realizando. Los signos, que se tiene en la celebración del matrimonio son: los anillos, también llamados “alianzas” pues son el signo de la alianza en fidelidad del uno para con el otro. Las arras, o pequeñas monedas, son el signo de la sustentación del hogar. Al hombre le corresponde por su propia naturaleza de varón, (aunque en la actualidad ambos trabajen y cooperan al sostenimiento de la familia), el sustento de la casa, y a la mujer le corresponde ver que todo cuanto se tiene se aproveche correctamente. Son en otras palabras el signo de la cooperación mutua en el hogar. Finalmente el lazo, es un signo que únicamente es usado en Latinoamérica. Fue traído de España por los primeros evangelizadores con el fin de significar el trabajo y el camino común de la pareja. Este elemento de nuestra liturgia representa el lazo con el que unían a la yunta de bueyes en la labranza para hacer que los dos caminaran juntos. Este es pues el signo, los dos, han de trabajar juntos, ni uno adelante ni el otro atrás, los dos tirando juntos para sacar adelante el matrimonio.

Un signo que se ha venido incluyendo a la celebración del matrimonio es la de encender un cirio entre los dos nuevos esposos. Este cirio representa la figura de Cristo en el hogar. El día en que fueron bautizados los novios, sus papás y padrinos se comprometieron a educarlos en la fe. Como signo de este compromiso encendieron una vela con la luz del Cirio Pascual, luz que ilumina nuestra vida. Al llegar a la madurez como cristianos en la elección de una vocación, los papás tomando esa vela encendida la entregan a los novios, como quien culmina una etapa. Ahora esta luz iluminará el nuevo matrimonio; las velas de cada uno se unen significando una sola fe, misma con la que caminarán en su matrimonio y con la cual iluminarán su vida y en el futuro la de sus hijos. Este cirio, que permanece encendido durante la celebración Eucarística, presidirá el hogar dándole el lugar de honor a Cristo en la nueva familia.

“La liturgia de la Iglesia presupone, integra y santifica ele-

mentos de la creación y de la cultura humana confiriéndoles la dignidad de signos de la gracia, de la creación nueva en Jesucristo”. CIC 1149

El matrimonio es, por todo lo que ya hemos dicho, una realidad humana profundamente penetrada de Dios. Por tal razón, los esposos no cuentan sólo con sus solas fuerzas para cumplir sus compromisos y llegar a la plenitud humana, sino que cuentan con la ayuda y la asistencia del Todopoderoso. Por ello, pueden comprometerse a amarse con todas sus fuerzas sin importar lo que en el camino se tenga que vivir. Los esposos cristianos saben que su amor no es otro que el amor de Cristo que ha dado fruto en sus corazones. Saben también, que no solo están casados el uno con el otro, sino que la alianza matrimonial los vincula íntimamente con Dios y por lo tanto, Cristo no es una tercera persona, sino la fuente del amor que los une y los lleva a la santidad por la acción del Espíritu Santo. Esto, sin embargo, implica un esfuerzo cotidiano de parte de los dos.

El Señor nos dice: *“El Reino (sinónimo de la felicidad) de los cielos sufre violencia y los aguerridos lo conquistan”*. Por lo tanto la felicidad en el matrimonio y en nuestra propia vida es una verdadera conquista, una lucha sostenida no con nuestras manos sino con la gracia de Dios, de manera que cuando los problemas que son inherentes no sólo al matrimonio, sino a la débil naturaleza humana, atentan contra la felicidad de la pareja, puedan estar firmes y tener siempre en mente la resolución que tomaron al principio del camino: *“Te amo, te he amado y te amaré toda la vida”*.

«La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de la fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza sponsal entre el hombre y la mujer por esta razón, la palabra central de la revelación; “Dios ama a su pueblo”, es pronunciada a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal» FC 12.



<http://blogs.periodistadigital.com/sursumcorda.php/2011/03/06/la-familia-comunica-energias-formidables>



Recibe en tu correo
El Evangelio Diario
Suscríbete en:
info@evangelizacion.org.mx